Fresno, 21 de octubre de 2026

Señor:
FABIO CASTAÑO HERRERA
Secretario General
Corporación Fresnense de Obras Sanitarias "CORFRESNOS E.S.P"

Asunto: Certificación de no existencia de personal

Respetado Señor:

Comedidamente solicito se certifique por parte de esa dirección, si existe en la planta global de empleos de la Corporación Fresnense de Obras Sanitarias "CORFRESNOS" E.S.P., una persona de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de prestar los servicios profesionales en ingeniería ambiental para la asesoría, acompañamiento técnico, diagnóstico, supervisión y ejecución de actividades requeridas en el marco del convenio interadministrativo No. 315 de 2026, orientado a la implementación de obras y acciones para la recuperación de las bocatomas San Antonio y Guarumo en el municipio de Fresno.

Cordial saludo,

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente CORFRESNOS E.S.P.

Fresno, 21 de octubre de 2026

Doctor:
ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente
Corporación Fresnense de Obras Sanitarias "CORFRESNOS E.S.P"

Asunto: Certificación de no existencia de personal

Respetado Doctor:

Con relación al oficio de manera deferente me permito certificar que no existe en la planta global de la Corporación Fresnense de Obras Sanitarias "CORFRESNOS" E.S.P., una persona de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de prestar los servicios profesionales en ingeniería ambiental para la asesoría, acompañamiento técnico, diagnóstico, supervisión y ejecución de actividades requeridas en el marco del convenio interadministrativo No. 315 de 2026, orientado a la implementación de obras y acciones para la recuperación de las bocatomas San Antonio y Guarumo en el municipio de Fresno.

Cordial saludo,

FABIO CASTAÑO HERRERA
Secretario General